

CUENTA ATRAS PARA EL ESTADUTO DE AUTONOMIA

Interés de los partidos por el referéndum en el País Vasco

El ministro del Interior pide datos al CGV sobre los sucesos de Mondragón

San Sebastián, 28. (Crónica especial de la actividad política en Euzkadi). Ya está en plena redacción el proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Cerrado el proceso de consultas, el 29 de marzo, se reunirá en Vitoria el pleno para iniciar el estudio de la actividad política en los próximos meses. Entre las figuras de los partidos políticos, consensados de los puntos de vista más destacados, se han producido ya miradas sobre el futuro del pueblo vasco en una norma fundamental que el CGV ha desarrollado en el día 6 de diciembre. Se redobla en el País Vasco la actividad política y económica. El CGV ha desarrollado en el día 6 de diciembre un informe sobre el futuro del País Vasco que ha sido el punto de partida de los trabajos que se están realizando.

12 PROYECTOS

En forma de un convenio, el texto definitivo del Estatuto de Autonomía para el País Vasco se encuentra en el momento de ser negociado con el Gobierno central. En el día 15 de junio del año que viene se celebrará el referéndum. En el día 15 de junio del año que viene se celebrará el referéndum. En el día 15 de junio del año que viene se celebrará el referéndum. En el día 15 de junio del año que viene se celebrará el referéndum.

ANIVERSARIO DE SABINO ARANA

Se ha cumplido el setenta y cinco aniversario de la muerte del fundador del Partido nacionalista Vasco. Sabino de Arana y Goñi, muerto se ha escrito sobre la controversia figura nacionalista, uno para analizar hasta el mito y los otros para establecer los puntos de su doctrina ideológica y política más vulnerables desde la perspectiva actual. Las condiciones políticas, sociales y económicas se parecen muy poco a las que concibió el joven Arana, y es lógico que parte de su herencia política está ya desfasada. El mejor signo de la vigencia de su estatuto es similar, el de los partidos que se han formado ante una ocasión que no volver a como en las últimas décadas. En el momento de la independencia, la dimensión de los problemas no fue más que una renovación de los problemas de la época. La independencia de la República no fue más que una renovación de los problemas de la época.

SECUELAS DE MONDRAGON

El ministro del Interior ha solicitado al CGV datos sobre los sucesos de Mondragón. El ministro del Interior ha solicitado al CGV datos sobre los sucesos de Mondragón. El ministro del Interior ha solicitado al CGV datos sobre los sucesos de Mondragón. El ministro del Interior ha solicitado al CGV datos sobre los sucesos de Mondragón.

LAS EMPRESAS GUIPUZCOANAS SIGUEN HACIENDO INVERSIONES

"Atasca" en las negociaciones del convenio de panadería

San Sebastián, 28. (Crónica especial de la actividad política en Euzkadi). Las empresas guipuzcoanas siguen haciendo inversiones. Las empresas guipuzcoanas siguen haciendo inversiones. Las empresas guipuzcoanas siguen haciendo inversiones. Las empresas guipuzcoanas siguen haciendo inversiones.

EL SINDICATO UNITARIO: SI LA LEY LE CONSTITUYE

Están en marcha las negociaciones del convenio de panadería. Están en marcha las negociaciones del convenio de panadería. Están en marcha las negociaciones del convenio de panadería. Están en marcha las negociaciones del convenio de panadería.

EN ESTOS MOMENTOS LA PATRONAL, dice Acedera, intenta convencer a los inversores de sus beneficios. Para ello exige un contraprestación a sus concesiones económicas un aumento de la productividad y del rendimiento de sus inversiones. Esto que en sí es algo bueno, no puede apoyarlo el SU si no es bajo dos condiciones: que el aumento de productividad y el aumento de rendimiento se vea reflejado en su momento en una disminución de las cotizaciones de las acciones de las empresas. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

SE LE PRESENTA A ACEDERA SI ESTE SE CONFORMA CON EL SU, sistemáticamente en contra de los Pactos de la Moncloa y responde en el sentido de que la afiliación al SU se ha mantenido en unos niveles constantes, notándose un fenómeno de la desafiliación que las centrales mayoritarias. Indica que la postura del SU a favor de la Constitución y el respeto a los pactos de la Moncloa, también ha sido un factor en el primer impulso afiliativo. Así como a las otras condiciones de la negociación de los pactos sociales y la adhesión al pacto social de Mondragón.

EL BARRIO ERRI-AROKO AGRIAK

San Pedro de Arrateko harria

San Pedro de Arrateko harria. San Pedro de Arrateko harria. San Pedro de Arrateko harria. San Pedro de Arrateko harria. San Pedro de Arrateko harria.

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO. HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO.

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO. HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO.

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO. HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO.

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO. HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO.

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO. HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO.

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO

HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO. HOY UNOS TRES COS, CUANTO INDAGABO SOBRE LOS ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL ARCHIVO DE ELBAR, HAY UN LEGALO CON CUBIERTO DE PERGAMINO.

BANCO Hispano Americano

MADRID

AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración de este Banco, habiendo en uso de la facultad que le reconocen los Estatutos y de la autorización recibida de la Junta General, ha acordado ampliar el capital social. Dicha ampliación es de 2.098.373.500 pesetas, estará representada por 1.192.747 acciones nominativas de 500 pesetas, número 37.734.717 y 906.630 acciones nominativas de 230 pesetas, número 37.734.717. El 52,27% de las acciones se colocará en las condiciones siguientes:

- Primera.— Que 1.192.747 acciones número 37.734.717 a 11.927.463 se pondrán en circulación en su totalidad, teniendo los señores accionistas derecho presente a suscripción en la proporción de una acción nueva por cada NUEVE acciones que posean.
- Segunda.— Que las nuevas acciones se emiten a la par. El cincuenta por ciento de su valor nominal, es decir, doscientos cincuenta pesetas por acción, se desembolsará en efectivo en el momento de la suscripción. El cincuenta por ciento restante, con cargo a la Reserva Especial por prima de emisión.
- Tercera.— La suscripción por parte de los señores accionistas tendrá lugar a partir del día 26 de noviembre hasta el 25 de diciembre próximo.
- Cuarta.— Los señores accionistas disfrutará de los mismos derechos que los anteriormente en circulación desde el día 1 de enero de 1979.
- Quinta.— La suscripción podrá efectuarse en el Central del Banco de España y en todos sus Sucursales, así como en los Bancos Herrero y Urquía de Euzkadi.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus acciones se les facilitará el correspondiente documento negociable, pudiendo solicitarlo en los mismos oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el plazo establecido para ceder de derechos quedará sin valor el afecto último.

Madrid, 16 de noviembre de 1978.
El Secretario General,
MANUEL OTERO TORRES

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

DIVIDENDO ACTIVO

En uso de las facultades estatutarias, y de acuerdo con el establecido en el decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas el siguiente dividendo activo, como complemento del anteriormente satisfecho a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1978:

Acciones número 1 a 37.734.716	32.471 pesetas
Dividendo sobre las Rentas del Capital	4.871
Líquido por acción	27,60

El pago del dividendo líquido quedará abierto a partir del día 23 de diciembre en todas las oficinas de este Banco y de los centrales de los Bancos Herrero y Mercantil de Torpeda.

Madrid, 24 de noviembre de 1978. — El SECRETARIO GENERAL, Manuel Otero Torres.